

Minas, 8 de noviembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 122/2017.

Visto: la Resolución N° 121/2017 dictada por el Presidente de la Junta Departamental referente al inconveniente de facturación detectado con la cuenta del dominio jdl.uy correspondiente a este Cuerpo.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Aprobar lo actuado por el Presidente de la Junta en aplicación del Art. 1° lit. 1) del Reglamento Interno, autorizando al Secretario actuante en la Junta Departamental, a la realización de los trámites necesarios para resolver el inconveniente detectado en la facturación del dominio.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario